

JUEVES, 24 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 17

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2019-311 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela 159 del polígono 502.*

Por D. Jesús Cadavieco Ríos y D^a. Sara López Gómez ha sido solicitada autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 159 del polígono 502 (39041A502001590000UH) del Catastro de Rústica en la localidad de Mazcuerras.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 10 de enero de 2019.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2019/311

CVE-2019-311